

## Reconocimiento Previo de Coproducción

### Requisitos

1. Solicitud dirigida al Director(a) General Ejecutivo(a) de la ADECINE. ([Descargar](#))
2. Certificado de Registro de la Empresa en la ADECINE.
3. Documento de identidad del responsable de la productora nacional.
4. Contrato de coproducción traducido al castellano, sellado y firmado por los representantes de cada productora.
5. Documento que acredite el domicilio legal en su(s) país(es) de origen de la(s) con productora(s) extranjera(s). (Registro público de la Empresa Extranjera).
6. Fotocopia del pasaporte del representante de la empresa extranjera.
7. Sinopsis.
8. Ficha Técnica ([Ingresar](#))

### Costo del trámite

Sin costo.

### Duración del trámite

72 horas.

El trámite se realiza a través del correo electrónico: [servicios@adecine.gob.bo](mailto:servicios@adecine.gob.bo) o directamente en las oficinas de la ADECINE.

“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”